



REFLEXIONES | REFLEXÕES

Fermentario V. 15, N° 1 (2021)

ISSN 1688 6151

Instituto de Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,  
Universidad de la República. [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)  
Faculdade de Educação, UNICAMP. [www.fe.unicamp.br](http://www.fe.unicamp.br)

Miradas instituyentes

*Instituindo olhares*

*Instituting glances*

*Sandra Gardella<sup>1</sup>*  
*Silvina Viera<sup>2</sup>*

**DOI:** <https://doi.org/10.47965/fermen.15.1.13>

**Recibido:** 18/06/2021

**Aceptado:** 16/08/2021

## Resumen

A partir de una práctica educativa situada desde la denominada educación formal, se analiza, desde el paradigma de la complejidad, a la institución educativa que nace en los espacios de privación de libertad. Este análisis incluye el de la tensión entre lo instituido y lo instituyente, para posibilitar otras miradas: las de los educadores, más allá de su filiación institucional y las de otros actores que intervienen —con implicancia— en los procesos educativos: policías, operadores penitenciarios, personas privadas de libertad. El diálogo necesita tiempo y escucha respetuosa. También la convicción de que todos somos aprendientes y que aprendemos con otros. La organización del espacio educativo

<sup>1</sup> Dirección General de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

<sup>2</sup> Maestra especializada en dificultades de aprendizaje. Actualmente trabajando en INISA e INR.

es una tarea compartida entre la institución penitenciaria y la institución educativa: de este diálogo surgen nuevos espacios donde los enseñantes y los aprendientes son pares.

*Palabras clave:* diálogo, educación, función instituyente, complejidad, privación de libertad

### **Resumo**

A partir de uma prática educativa localizada a partir da chamada educação formal, a instituição educacional que nasce nos espaços de privação de liberdade é analisada a partir do paradigma da complexidade. Esta análise inclui a da tensão entre o instituído e o instituindo, para possibilitar outras visões: a dos educadores, para além da sua afiliação institucional, e a dos outros atores que intervêm - com implicação - nos processos educativos: polícia, operadores penitenciários, pessoas privadas de liberdade. O diálogo exige tempo e escuta respeitosa. Também a convicção de que todos somos alunos e de que aprendemos com os outros. A organização do espaço educativo é uma tarefa partilhada entre a instituição penitenciária e a instituição educativa: deste diálogo surgem novos espaços onde professores e alunos são pares.

*Palavras-chave:* diálogo, educação, função instituindo, complexidade, privação de liberdade.

### **Abstract**

From an educational practice located from the so-called formal education, the educational institution, which is born in the spaces of deprivation of liberty, is analyzed from the paradigm of complexity. This analysis includes the tension between the instituted and the instituting, to enable other views: those of educators, beyond their institutional affiliation, and those of other actors who intervene - with implication - in educational processes: police, prison operators, inmates. Dialogue takes time and respectful listening. In addition, the conviction that we are all learners and that we learn with others. The organization of the educational space is a shared task between the penitentiary institution and the educational institution: from this dialogue, new spaces arise where teachers and learners are peers.

*Keywords:* dialogue, education, instituting function, complexity, deprivation of liberty.

### **Introducción**

Esta escritura conjunta se produce a partir del diálogo que sucede diariamente entre quienes trabajan en educación en contextos de encierro en Uruguay; en este caso, educadoras de dos instituciones

diferentes: el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y la Dirección General de Educación Secundaria. Estas instituciones gestionan los espacios educativos de las unidades penitenciarias bajo la órbita del INR.

Hace algunos años, nos definimos como articuladoras y es adecuada una de las acepciones dada al verbo articular: «Unir dos o más piezas de modo que mantengan entre sí alguna libertad de movimiento» (RAE, 2020). Para poder unirnos y mantener la libertad de movimiento, ambas instituciones necesitamos dialogar, conocernos y encontrarnos. En cada institución existe una práctica instituida —la esperada, la conocida—, una práctica aislada, sin la influencia de las otras, definida para otro momento histórico, lineal. La escuela y la cárcel surgen en la Modernidad (Foucault, 1976). Esas sociedades modernas, que se presentan bajo la forma de Estados, se organizan bajo la figura del contrato social. La aparición de la prisión responde, entonces, a estas redefiniciones sociopolíticas que traen nuevas demandas de control social. Ambas instituciones son el resultado de una sociedad moderna disciplinaria, que empieza a configurarse a fines del siglo XVII. Emergen como instituciones de encierro, funcionales al poder disciplinario dominante y como instrumentos eficaces para el proceso de normalización de la sociedad, bajo el orden moral emergente luego de la Revolución.

¿Qué pasa con la práctica educativa en la privación de libertad? Una práctica que, por su propio carácter, tiende a especificar una serie de procedimientos útiles, deberes y obligaciones referidos a acciones y expresiones humanas y es, por su naturaleza, general y capaz de establecer una forma de conducta. Lo específico en una práctica es su poder para establecer las condiciones que han de tenerse en cuenta para lo que haya de hacerse o decidirse. Podríamos presumir que es una práctica diferente —ambas instituciones compartiendo el mismo territorio— en momentos donde la «desterritorialización» es la forma de vida actual.

En la actualidad, el sujeto puede pensarse como un partícipe activo y coartífice del mundo donde vive, un mundo de interacción, de redes fluidas en evolución, un mundo en el que son posibles tanto el determinismo como el azar, el cristal, el humo, acontecimientos y linealidad, sorpresa y conocimiento. Al abrirnos a nuevas formas de concebir, pensar, y actuar (Najmanovich, 1995, p. 70).

Esta práctica implica un abordaje desde la complejidad:

Debemos ahora encarar una problemática que durante mucho tiempo se ignoró, porque se creía que la organización dependía pura y simplemente del orden. En realidad, la organización es lo que liga un sistema, que es un todo constituido de elementos diferentes ensamblados y articulados. Y la idea que destruye todo intento reduccionista de explicación es que el todo tiene una cantidad de

propiedades y cualidades que no tienen las partes cuando están separadas (Morin, 1999, p. 20).

A partir del encuadre descripto, esta escritura pretende narrar, desde una mirada compleja, una experiencia pedagógica que comienza en el año 2012 en la Unidad penitenciaria N°14, Piedra de los Indios, en el departamento de Colonia, Uruguay. Es una unidad pequeña, con una población promedio de 150 personas privadas de libertad (hombres y mujeres), niveles de seguridad media y mínima y característica por su actividad agrícola. En dicha experiencia confluyeron miradas desde los saberes pedagógico y penitenciario; también promovió el diálogo permanente que instaló un ámbito de confianza y respeto que logró atravesar grandes cambios institucionales, organizativos y de estructura para emerger, de alguna, forma en el año 2021.

### **Educación para personas jóvenes y adultas privadas de libertad**

La política educativa denominada «Educación de Personas Jóvenes y Adultas» (EPJA) surge en los años 90 y en el marco de la V Conferencia Internacional de Educación de Jóvenes y Adultos (CONFINTEA V). La adultez es una etapa central de la vida humana: la más extensa. El concepto de «adulto» varía de acuerdo a la cultura y los pueblos. Su formulación es compleja y puede asumirse desde lo antropológico-jurídico, lo sociológico, lo psicológico y lo pedagógico. En un mundo cambiante como en el que vivimos, las personas demandan y necesitan oportunidades de aprendizaje permanente que les permita desarrollarse en su proyecto de vida, como ciudadanas. La educación de jóvenes y adultos convierte a las personas en protagonistas que puedan tomar decisiones y les brinda los conocimientos necesarios para ello, así como capacidades para aplicarlos con responsabilidad. Esta educación debe asentarse en los cuatro pilares del aprendizaje señalados por Jaques Delors (1996): 1) «aprender a ser» o el derecho a la identidad; 2) «aprender a conocer» o el derecho al conocimiento de sí mismo; 3) «aprender a hacer» o el derecho al desarrollo autónomo y, 4) «aprender a convivir» o el derecho a la autodeterminación.

### **Manos que miran**

En el transcurso del año 2012, la profesora de Dibujo exploraba los intereses de sus estudiantes de Piedra de los Indios, para planificar el curso que les ofrecería. Al trabajar con jóvenes y adultos es importante reconocer los saberes ya adquiridos, procurando que se transformen en un «puente» para la adquisición de otros nuevos (Ausubel, Novak y Hanesian, 1983). En esa exploración, Carlos se presenta en la clase. Él es extranjero, habla poco, es bastante mayor que sus compañeros y compañeras, pero quiere compartir un saber: el lenguaje Braille. La docente aceptó la propuesta y

desarrolló sus contenidos a partir de esta expresión que aportaba a los estudiantes, mucho más que el mero saber disciplinar de la asignatura que impartía.

En Piedra de los Indios era la primera vez que se desarrollaba un taller liderado por una persona privada de libertad. Para eso se realizaron todas las consultas formales a la institución penitenciaria, solicitando el reconocimiento de Carlos como tallerista y que a los estudiantes también se les reconociera su participación fuera del tiempo de clase semanal. A la semana el taller de Braille ya tenía un espacio físico y habían decidido pintar una imagen que lo representara. Le solicitaron asesoramiento técnico a la profesora; sin embargo, ya estaba decidido: sería «El Principito».



*Imagen 1. Participantes del taller pintan la imagen de «El Principito».*

Una década más tarde, en marzo de 2021, al comenzar los cursos los docentes se encuentran con un mural de «El Principito» de Antoine de Saint- Exupéry, en el aula principal. La docente de Literatura se acerca a Marcelo, quien lidera un Taller de Braille, y le pregunta qué traduce. Grata sorpresa encontró en la respuesta, cuando descubre que «El Principito» era el primer libro para niños ciegos que estaban traduciendo en un nuevo proyecto iniciado en el verano.

La docente de Literatura no trabajaba en Piedra de los Indios en el año 2012; no vivió la experiencia con la profesora de Dibujo y sus estudiantes; no conoció, tampoco, a su colega quien hacía seis años que ya no trabaja más allí. Pero su modalidad profesional es conocida para esta comunidad. Escuchó a los estudiantes y planificó su propuesta a partir de la pintura que la conmovió y fue realizada por los estudiantes con ayuda de la operadora penitenciaria encargada del Departamento de Gestión Educativa de la unidad.



Imagen 2. Mural de «El Principito» en la comunidad educativa de Piedra de los Indios.

La profesora invitó a otros docentes a sumarse; se conformó un proyecto interdisciplinar que promovió la lectura y la escritura, amplió el horizonte del conocimiento y la reflexión en toda la unidad: estudiantes, funcionarios, docentes y comunidad coloniense se involucraron de alguna u otra forma.

La presencia de «El Principito» convocó a estudiantes privados de libertad para que se vincularan, también, con el taller de aprendizaje del lenguaje Braille. Surgieron «mil preguntas» que dialogamos para seguir pensando y aprendiendo juntos desde la práctica educativa y sus impactos: ¿es la educación una forma de hacer visible lo bueno que también les ocurre a estos jóvenes cuando hacen propio un proyecto, aun estando privados de libertad?; ¿cuánto incide la práctica docente instituyente en la autorización de Marcelo para enseñar Braille?, son algunas de ellas.

Las prácticas educativas integrales e integradas nos permiten seguir aprendiendo; posibilitan mirar más de cerca esta relación tensa, compleja, interinstitucional y potente de la educación en la cárcel. Esta intensa relación nos permite descubrir cuánta evidencia aún nos queda por traducir, cuántos velos caerán. «Planolandia» (Najmanovich, 2008) ya está lejos pero no ha desaparecido. Aún el mundo dicotómico, binario sigue encontrando adeptos que provocan más encierros y cegueras. En este camino complejo necesitamos nuevos ojos capaces de provocar miradas instituyentes.

## **Bibliografía**

- Ausubel, D., Novak, J.D. y Hanesian, H. (1983). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- Delors, J. (1996.) *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana /UNESCO.

Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: SXXI Editores.

Morin, E. (1999). La epistemología de la complejidad. En: *Gazeta de Antropología*, 2004, 20, artículo 02. Recuperado de:  
<http://www.gazeta-antropologia.es/?p=2841>

Najmanovich, D. (1995) *El lenguaje de los vínculos. De la independencia absoluta a la autonomía creativa*. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/profile/Denise-Najmanovich/publication/242615370\\_El\\_lenguaje\\_de\\_los\\_vinculos\\_De\\_la\\_independencia\\_absoluta\\_a\\_la\\_autonomia\\_relativa/links/55b1780308ae9289a084d104/El-lenguaje-de-los-vinculos-De-la-independencia-absoluta-a-la-autonomia-relativa.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Denise-Najmanovich/publication/242615370_El_lenguaje_de_los_vinculos_De_la_independencia_absoluta_a_la_autonomia_relativa/links/55b1780308ae9289a084d104/El-lenguaje-de-los-vinculos-De-la-independencia-absoluta-a-la-autonomia-relativa.pdf)

Najmanovich, D. (2008). *Mirar con nuevos ojos. Nuevos paradigmas en la ciencia y .pensamiento complejo*. Buenos Aires: Biblos.